

PATRIMONIO SANITARIO: LA HISTORIA DE AGUAS MENDOCINAS

CONICET



INCIHUSA



aguasmendocinas

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA

ÍNDICE

HISTORIA PRINCIPAL	04
HUARPES	05
CANALES DE RIEGO Y ACEQUIAS	
TERREMOTO Y CIUDAD NUEVA	06
PRIMERAS CONEXIONES DOMICILIARIAS	07
AMPLIACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS	
LEY DE AGUAS	08
PROYECTO DE DESAGÜE URBANO	09
DIQUE LUJÁN	10
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUBRIDAD - EMILIO CONI	11
TRASPASO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A NACIÓN	
SISTEMA DE DESAGÜE CLOACAL	12
OBRAS EN RÍO BLANCO	13
OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN	
GALERÍA DE TOMA DEL RÍO BLANCO	14
ESTUDIOS PARA EL SISTEMA CLOACAL	
FUENTE DRENADORA EN POTRERILLOS - SEDE MENDOZA	15
RED CLOACAL. LEY N° 773	
AMPLIACIÓN DE LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE	16
AMPLIACIÓN DE LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE	17

AMPLIACIÓN DE LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE	18
OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN	19
RECORRIDO INSTITUCIONAL	21
ANEXOS	27

HISTORIA PRINCIPAL

SIGLOS XI A XVI - 1931

SIGLOS XI A XVI

▶ HUARPES'

El territorio que hoy ocupa Mendoza estuvo habitado desde al menos el siglo XI, por los Huarpes. Estos pueblos se dedicaban a la agricultura en pequeña escala, pero conservando parte del sustrato cazador-recolector. Fueron sometidos en el siglo XV y formaron parte del Imperio Incaico. A su influencia se atribuyen las primeras obras de riego en la provincia. Si bien no existen planos de la época, se puede deducir que los Huarpes aprovecharon, entre otros cursos de agua, una antigua rama o brazo del Río Mendoza que circula al sesgo desde el río hacia el norte, ubicado a la salida de la garganta de los cerros de Cacheuta. Este curso de agua, que hoy conocemos como canal Canal - Zanjón Cacique Guaymallén fue llamado anteriormente la "Toma del Inca". A partir de él se prolongaba el recurso hídrico por diversas acequias que posibilitaron el desarrollo agrícola de lo que hoy en día conforma el Área Metropolitana de Mendoza.

1814 - 1816

▶ CANALES DE RIEGO Y ACEQUIAS

Durante el periodo colonial se hicieron obras hidráulicas de pequeña escala para garantizar el riego de las propiedades, tomando como proveedor al Río Mendoza. La principal obra se concretó en 1791. Se la llamó "Toma y Puente de los Españoles" y estaba emplazada en el mismo sitio que la "Toma del Inca". Consistía en un dique distribuidor de las aguas del Río Mendoza, con una toma de aguas para la acequia de la ciudad (actual canal-zanjón), y un derivador de los sobrantes, que devolvía el agua innecesaria al río. La obra se destruyó en numerosas ocasiones por las reiteradas crecientes, siendo abandonada en 1798. Años después, durante la gobernación del General José de San Martín², (1814-1816), se iniciaron los trabajos para la conducción de las aguas desde El Challao (Las Heras) por medio de un canal en mampostería de piedra que terminaba en la pila de la actual Plaza Pedro del Castillo, centro de la ciudad colonial³. La distribución se hacía a través de canales de riego / acequias callejeras, a cielo abierto, que servían como provisión de agua para el mantenimiento de huertas y jardines. El agua para consumo, se decantaba previamente en piletas en el interior de las propiedades urbanas. El servicio era intermitente, lo que llevó a la población a abastecerse de los cursos de agua de los canales Tajamar y Zanjón. En 1843 este acueducto fue destruido por un aluvión.



Foto del Zanjón.

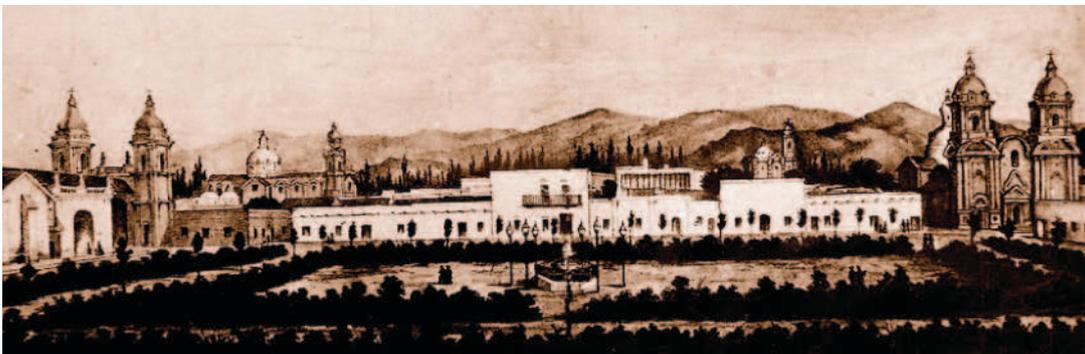


Restos del acueducto del Challao.

1861 - 1863

► **TERREMOTO Y CIUDAD NUEVA**

En 1861, la ciudad de Mendoza fue epicentro de un terremoto⁴ que la destruyó casi completamente. A partir de ese suceso, las obras de provisión de agua quedaron relegadas, dada la urgencia que había entre los dirigentes de construir un nuevo centro político administrativo: la Ciudad Nueva⁵. Aparecieron en esa época vendedores ambulantes que traían el agua en toneles desde El Challao o La Higuera.



Ciudad colonial.

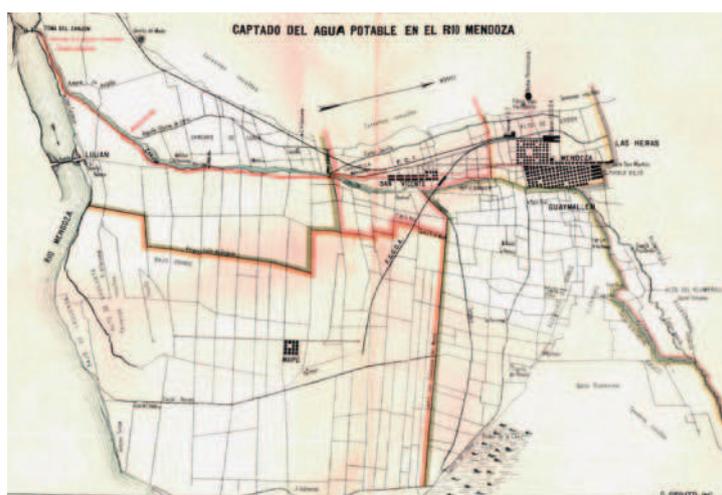


Restos del terremoto.

1874 - 1876

▶ **PRIMERAS CONEXIONES DOMICILIARIAS**

En 1876, bajo la asistencia técnica del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nación⁶ hubo un esfuerzo por independizar los sistemas de riego y provisión de agua potable, que habían funcionado juntos, dependiendo de la misma red hídrica. Se construyeron las primeras conexiones domiciliarias de agua potable en la Ciudad Nueva, con centro en la plaza Independencia. El ingeniero Esteban Dumesnil⁷ realizó a nombre de esa dependencia, estudios de irrigación y agua potable. De sus propuestas se efectivizaron durante la gobernación de Francisco Civit (1874-1876)⁸, la reconducción del agua desde El Challao a un depósito almacenador al Oeste de la calle Unión (actual Sarmiento) donde se construyeron grandes filtros de purificación, desde los que se distribuía agua a través de una cañería maestra de hierro fundido que llegaba hasta la calle San Martín. Esa cañería se bifurcaba en varios caños de barro cocido, a través de los cuales se distribuía el agua a la población por medio de surtidores públicos⁹. Pero estas cañerías, fueron obstruidas por las raíces de los álamos carolinios. En 1882 a partir de su reemplazo, se trabajó en la distribución domiciliaria en el perímetro de la Ciudad Nueva.



Captado de agua potable en el Río Mendoza.

1884 - 1888

▶ **AMPLIACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS**

Cuando Luis Lagomaggiore¹⁰ asumió la intendencia de la capital provincial (1884-1888), el servicio de agua corriente beneficiaba sólo a seis familias y había pasado de la órbita provincial a la municipal. Comenzó entonces la instalación de 39 surtidores públicos, 22 de ellos luego de la epidemia de cólera¹¹ de 1886, repartidos en la trama urbana. Esa distribución incluyó las inmediaciones del antiguo núcleo colonial, y la instalación de más servicios domiciliarios dirigidos particularmente a los edificios públicos, como el Hospital San Antonio¹²,

por ejemplo, y a la Ciudad Nueva, zona por donde comenzó el tendido de cañerías. Hacia 1884 se habían construido los primeros filtros de alimentación para la ciudad, en los Baños de Colón, donde se recibía el agua de El Challao. Estos filtros sirvieron hasta fines de 1886, momento en que se reemplazaron por otros ubicados en el sector Oeste de la ciudad, y que eran abastecidos con agua del canal Jarillal. Al finalizar la gestión de Lagomaggiore, en junio de 1888, funcionaban alrededor de 300 servicios domiciliarios, todos ubicados en la Ciudad Nueva. Se crearon durante su intendencia, los primeros baños públicos en la provincia¹³.



Hospital San Antonio (Coni).



Cañerías de Lagomaggiore.

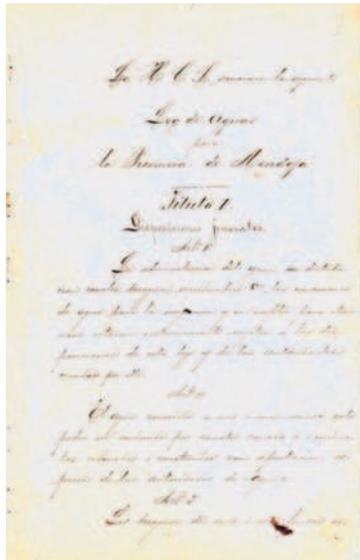


Baños públicos de la Exposición Interprovincial.

1884

► LEY DE AGUAS¹⁴

En 1884, se promulgó la ley de distribución y administración de las aguas. Si bien el motivo principal del dictado de la Ley de Aguas fue para regular el riego en la agricultura, pero de los mismos ríos se extraía el agua de beber, por lo cual hubo también un interés en mejorar la provisión de agua potable para la población.



Ley de Aguas.

1887

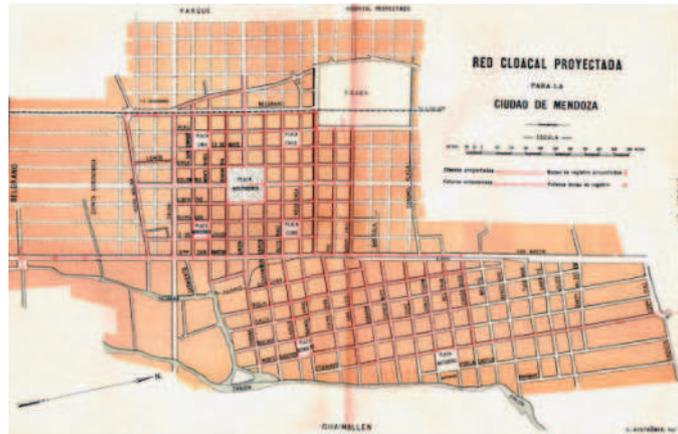
► **PROYECTO DE DESAGÜE URBANO**

Mientras continuaban las pruebas de distribución de agua potable, las acequias urbanas¹⁵ seguían utilizándose tanto para provisión de agua para consumo, como para desagüe de aguas servidas de casas, comercios y establecimientos como el Matadero. Este uso combinado generó la propagación de enfermedades infecto-contagiosas. La mayor parte de los pobladores de Mendoza, particularmente los residentes del Barrio de las Ruinas (antiguo núcleo colonial), bebía el agua muchas veces cenagosa, que se deslizaba por las zanjas, acequias e hijuelas de la ciudad. El consumo de ese líquido, era la causa de graves infecciones intestinales (disentería, fiebres tifoideas, cólera) que originaron en ciertas épocas verdaderos estragos en la población. Ante las repetidas epidemias los gobiernos nacionales y provinciales comenzaron a convocar a especialistas, particularmente a médicos higienistas¹⁶ quienes señalaron la necesidad de realizar obras de infraestructura, puntualmente, extender el servicio de agua potable y establecer el desagüe cloacal.



Acequia antigua.

Como parte de los trabajos vinculados al saneamiento, en 1887, el ingeniero Carlos Nyströmer¹⁷, enviado por el Estado Nacional, realizó el primer proyecto de desagüe urbano y agua potable para la sección Oeste de la capital mendocina. En 1892, Nyströmer, Ingeniero Jefe de la Comisión de Obras de Salubridad, fue enviado nuevamente a Mendoza ante un pedido de colaboración del gobierno provincial para mejorar el abastecimiento de agua. No obstante, fue el ingeniero César Cipolletti¹⁸, especialista en irrigación, quien elaboró finalmente el proyecto y el presupuesto aprobados.



Red cloacal planteada por Nyströmer.

1892 - 1895

► DIQUE LUJÁN

Entre 1892 y 1895 se mejoró la provisión de agua, a partir de la realización de las obras proyectadas por el ingeniero César Cipolletti, como el Dique Luján (actual Cipolletti) utilizando siempre como fuente el Río Mendoza¹⁹; los aclaradores ubicados en las cercanías del Dique de Luján de Cuyo o de los denominados “nuevos filtros” en el límite de Luján de Cuyo con Godoy Cruz (distritos Carrodilla y Benegas), entre otras. Cipolletti había llegado a la provincia invitado por el gobernador Tiburcio Benegas²⁰ en 1888, quien lo nombró Jefe de la Oficina de Hidráulica, dependencia perteneciente al Departamento de Irrigación y Obras Públicas²¹, creado en 1887. En 1894, Cipolletti fue elegido como el primer superintendente del Departamento de Irrigación.



Canal Zanjón.



Aclaradores en Luján de Cuyo, 1893.

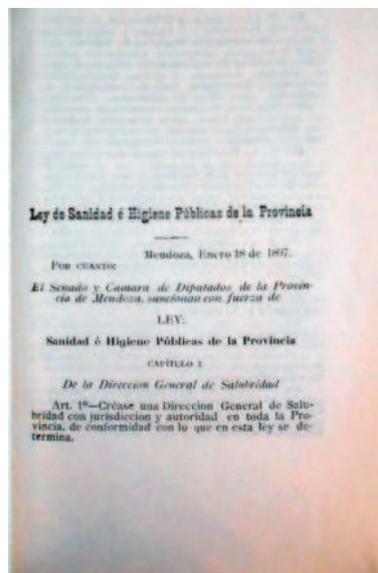
1895 - 1898

► **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUBRIDAD - EMILIO CONI**

El gobierno de la provincia al mando de Francisco Moyano²² (1895-1898), y con Emilio Civit²³ como Ministro de Hacienda, contrató en 1896 al médico Emilio Coni²⁴, y creó la Dirección General de Salubridad²⁵. Coni fue convocado para estudiar junto a otros médicos las causas de la insalubridad de la ciudad y aconsejar las medidas y obras necesarias para mejorar su estado sanitario. Desde la Dirección se sugirió hacer estudios para obtener agua de mejor calidad para el consumo, puesto que la que se usaba no reunía buenas condiciones. Su gestión está contenida en el libro Saneamiento de la provincia de Mendoza, publicado en 1894. Durante esa misma gestión, la provincia contrató al paisajista Charles Thays²⁶ para proyectar un parque público que colaborara con el mejoramiento sanitario de la ciudad y que se denominó Parque Público del Oeste²⁷.



Libro "Saneamiento de la provincia de Mendoza".



Ley Provincial.

1900

► **TRASPASO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A NACIÓN**

En 1889, el gobierno provincial comenzó a estudiar la factibilidad de utilizar el Río Blanco²⁸ como fuente de provisión de agua, pero en 1901 desistió de ese proyecto. Se abocó entonces al mejoramiento de las obras sobre el Río Mendoza, entre las que estaban: la ejecución de dos aclaradores en Luján, la construcción de cuatro unidades de filtro en San Vicente (hoy Godoy Cruz) y la extensión de cañerías en la capital provincial.

El servicio de agua potable en la ciudad de Mendoza era de jurisdicción provincial, pero en 1900 se transfirió al Estado Nacional mediante la ley N° 3967. Esa norma autorizaba al Poder Ejecutivo de la Nación a construir obras de provisión de agua a varias capitales de

provincias. Esto otorgó competencia a la Comisión de Obras de Salubridad²⁹, dependiente del Ministerio del Interior. El traspaso se efectuó luego de 1906, y desde entonces (y hasta 1980), la provisión del servicio de agua potable y desagüe cloacal quedó bajo la responsabilidad del Estado nacional (leyes nacionales N° 4158 y 4312; ley provincial N° 285), salvo en las jurisdicciones de Luján y Maipú, donde el servicio siguió dependiendo de la gestión municipal. En otras provincias hubo también prestación de empresas privadas.



Desarenador en Luján de Cuyo, 1901.

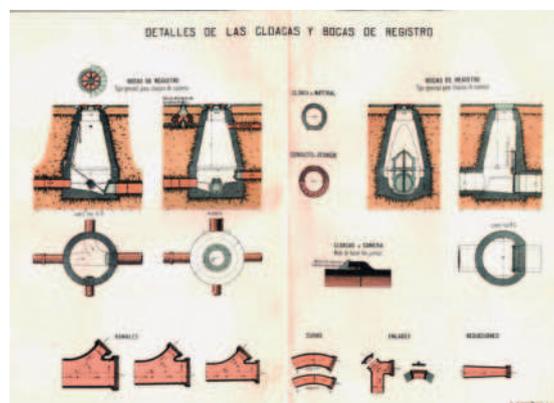


Ley 285.

1903

► SISTEMA DE DESAGÜE CLOACAL

En 1903 el gobierno provincial se propuso mejorar las condiciones higiénicas y solicitó a la Comisión de Obras de Salubridad la implementación de un sistema cloacal. Ésta aconsejó la adopción de un sistema de cámaras sépticas con desagüe a pozo ciego³⁰, como existían con buenos resultados en las ciudades de Catamarca y San Juan. En 1906 Mendoza se acogió a los beneficios de la ley N° 4158 e inició la construcción de las primeras cámaras sépticas. En 1912 se habían habilitado 413 obras que servían a 483 inmuebles. Hasta la década de 1920, el sistema utilizado para el desagüe cloacal fue ese. La duración de estos pozos era siempre menor a veinte años, con lo cual algunas casas antiguas contaban con pozos colmados, constituyendo un riesgo sanitario.



Detalles de cloacas y bocas de registro.

1905 - 1911

► OBRAS EN RÍO BLANCO

En 1905 el gobierno de Mendoza firmó un convenio con el Estado Nacional para ampliar la provisión de agua potable, utilizando como fuente el Río Blanco. Los trabajos se iniciaron en 1906 y en mayo de 1908 era posible abastecer a 40000 habitantes. Se realizaron una galería filtrante en el lecho del Río Blanco, un conducto entre esta y Alto Godoy³¹, dos depósitos de reserva en este emplazamiento, una cañería maestra desde los depósitos a la ciudad, y mejoras en las redes de distribución.

La galería filtrante comenzó a funcionar mal. Por ello se construyó en 1911³² una galería de captación en el Arroyo del Salto y se colocó la galería de hierro fundido de enlace con la galería existente. Los inconvenientes que se presentaban mientras duró dicha construcción se solucionaron por medio de unos filtros de emergencia, instalados aguas arriba de la galería del Río Blanco.

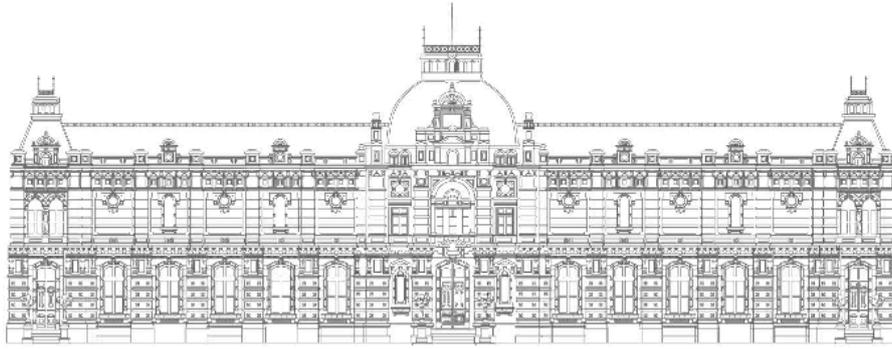


Plan de distribución de agua potable, 1908.

1912

► OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN

En 1912, se creó a través de la ley N° 8889, Obras Sanitarias de la Nación (OSN), durante la presidencia de Roque Sáenz Peña³³, con el objetivo de centralizar en un solo organismo el diseño, planificación y ejecución de las obras de agua potable y saneamiento en el conjunto del territorio nacional. El primer director de la repartición fue el ingeniero civil Agustín González (Córdoba, 1853- Buenos Aires, 1917). La estructura técnica de esta agencia, constaba hacia 1918 de una serie de inspectores generales y jefes de sección (de agua, cloacas, entre otros) y se había dividido en distritos a las provincias (salvo Buenos Aires), a cuyo cargo estaba un jefe. Mendoza, San Juan y San Luis constituían un distrito a cargo por entonces del ingeniero Ludovico Ivanishevich³⁴. A medida que avanzó la década del veinte, el organigrama institucional³⁵ se fue complejizando conforme se extendían los servicios en el territorio nacional.



Plano del Palacio de Aguas.

1914 - 1915

► GALERÍA DE TOMA DEL RÍO BLANCO

En 1914 había un total de 3791 conexiones domiciliarias en Capital, que abastecían principalmente a los habitantes de la Ciudad Nueva. Gran parte de la población quedaba destinada a consumir agua de los surtidores públicos o a proveerse del líquido que corría por las acequias, con las consecuentes posibilidades de propagación de enfermedades. Al año siguiente, durante la gobernación de Francisco Álvarez³⁶, comenzó a funcionar una nueva galería de toma construída sobre el Río Blanco, antes de su unión con el arroyo del Salto, lo que mejoró la calidad del agua. Además comenzaron a funcionar depósitos de decantación; esto permitió un mejor uso de los filtros y con ello se evitó la necesidad de realizar limpiezas diarias, que hacían costosa su explotación en verano.



Aclaradores y filtros lentos, 1912-1916.



Vertedero sobre el Río Blanco, 1914.

1917

► ESTUDIOS PARA EL SISTEMA CLOACAL

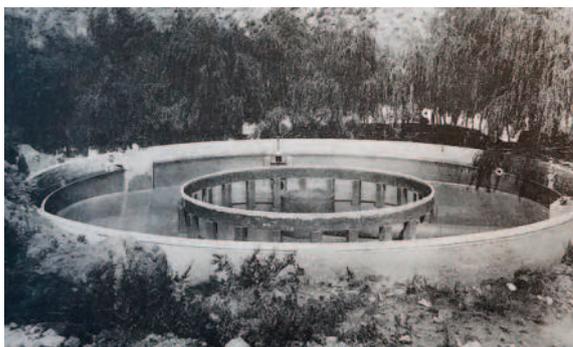
En 1917 se realizaron nuevos estudios para el sistema cloacal. El proyecto abarcaba la instalación de una red de colectoras generales y una cloaca maestra que conduciría el efluente cloacal utilizable para riego a las proximidades de El Borbollón (Las Heras). La obra se realizó años después.

1918

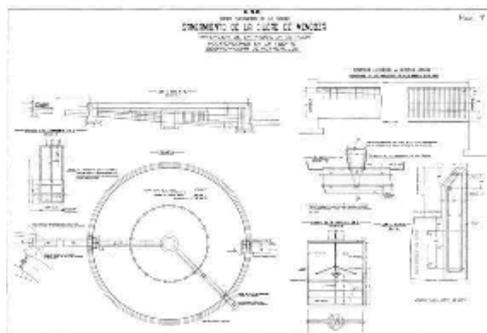
► FUENTE DRENADORA EN POTRERILLOS - SEDE MENDOZA

Pese a las obras que se iban realizando, las crecientes estivales producían embancamientos en la canaleta de captación del Río Blanco, por ello en 1918 se construyó una fuente desarenadora que logró óptimos resultados en el Establecimiento de Potrerillos. Ese mismo año el gobernador José Néstor Lencinas³⁷ decretó la cesión de un terreno de la provincia a OSN para que estableciera su sede administrativa en Mendoza. El mismo estaba ubicado en la manzana circunscripta por las calles Belgrano, Martín Zapata, Tiburcio Benegas y Reconquista, de la ciudad de Mendoza, en un terreno contiguo a los antiguos Kindergarten (1909)³⁸ y Colegio Nacional (1865)³⁹.

Conforme transcurría el siglo, el servicio de agua potable se fue extendiendo hacia los diferentes departamentos de Mendoza. Luján de Cuyo (1908-1919) y Maipú (marzo de 1918), contaban con servicio que dependía del municipio. En Godoy Cruz el servicio estaba a cargo de OSN, las obras se terminaron en 1917 estableciendo un total de 361 conexiones domiciliarias. De acuerdo a las Memorias de OSN de ese año, funcionaban con regularidad las obras que constituían el sistema de provisión de agua para la ciudad de Mendoza desde el río Blanco. El conducto principal, bajaba desde el Establecimiento de Potrerillos⁴⁰ hasta los depósitos de Alto Godoy. En Capital, hacia 1918 existían 3902 conexiones domiciliarias.



Vertedero sobre el Río Blanco, 1914.

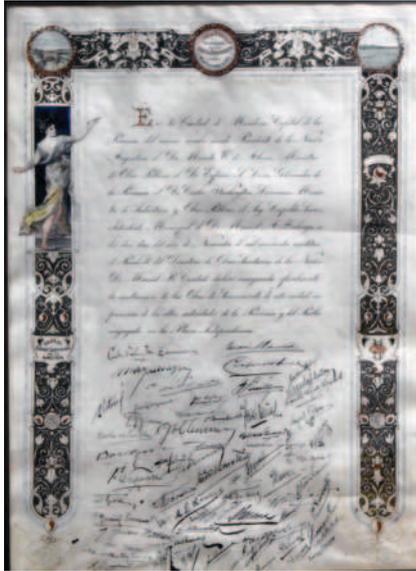


Vertedero sobre el Río Blanco, 1914.

1922 - 1923

► RED CLOACAL. LEY N° 773

En 1922 se aprobó un proyecto de ley avalando un convenio por el cual el gobierno de la Nación se comprometía a ejecutar la obra de construcción de cloacas colectoras, ampliación del servicio de aguas corrientes y aprovechamiento de energía eléctrica en la ciudad de Mendoza (ley N° 773). Las obras de la red cloacal se iniciaron el 7 de noviembre de 1923, se realizó el acto inaugural y se colocó la piedra fundamental en la intersección de las calles Av. Rivadavia y Mitre. El líquido recolectado se derramó en el Campo General Espejo⁴¹ (ubicado en el departamento de Las Heras), después de atravesar las cámaras separadoras situadas en la cabecera del mismo campo.



Acta de Red Cloacal.



Trabajos en red cloacal, 1923.



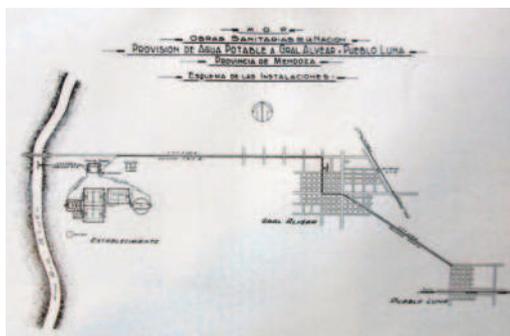
Acto de inauguración de Obras Sanitarias, 1923.

1923 - 1928

▶ **AMPLIACIÓN DE LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE**

Durante el periodo de gobiernos lencinistas (1918-1928)⁴² fue considerable el esfuerzo por suministrar servicio sanitario a varios de los departamentos de la provincia. En 1923 el gobierno firmó un convenio con OSN, ratificado por la ley N° 813, para la provisión de agua potable a la ciudad de San Rafael y los departamentos de Rivadavia, Junín y San Martín. Los trabajos sanitarios en general, solían demorarse varios años, en parte, por las paralizaciones a consecuencia de las intervenciones federales al gobierno local. En 1924 se aprobó otro convenio con OSN para proveer de agua a Tunuyán (ley N° 870). En 1926, la legislatura aprobó un contrato para dotar de agua potable al departamento General Alvear y Pueblo

Luna (ley N° 887). Del mismo modo, en 1925 se había aprobado el convenio para extender el servicio a Las Heras. Más allá de las propuestas y pasos legislativos, OSN extendió efectivamente el servicio de agua potable a Guaymallén, que comenzó a contar con instalaciones domiciliarias en 1922, y a Tunuyán y San Rafael, cuyas obras se inauguraron en 1928. Algunas de las obras departamentales antes mencionadas se inauguraron durante la década de 1930.



Conexión de agua en Alvear y Pueblo Luna.

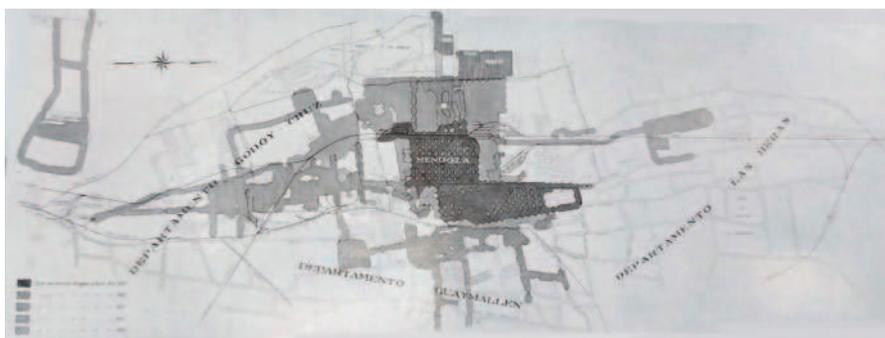


Grafico de la ampliación del servicio de agua potable.

1926 - 1927

▶ **AMPLIACIÓN DE LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE**

Hacia 1926 se efectuaron las primeras conexiones domiciliarias de cloacas⁴³ en la ciudad de Mendoza, a 170 viviendas, que en conjunto implicó el trazado de 118.454 metros de cañerías. En julio de 1927 se llegó a un total de 710 conexiones domiciliarias.

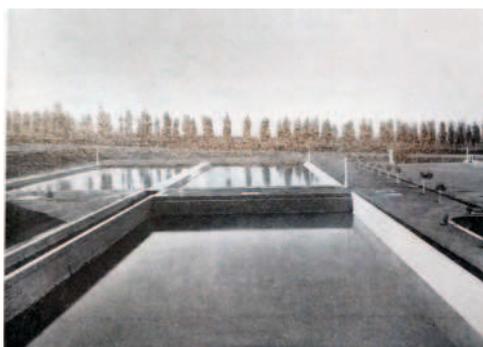


Cámara separadora del campo de derrame.

1927 - 1931

▶ AMPLIACIÓN DE LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE

A mediados de la década de 1920, continuaba el problema de la escasez de agua potable. La prensa escrita⁴⁴ denunciaba la insuficiencia en ciertas zonas de la capital, recientemente urbanizadas. En 1927, para dar respuesta a esa problemática, el Poder Ejecutivo provincial presentó un proyecto y se aprobó un convenio con la Nación, mediante el cual se preveía ampliar la dotación de agua potable del Río Blanco y afluentes a la ciudad de Mendoza y departamentos circunvecinos (ley N° 931). El proyecto, que implicaba construir un acueducto que atravesara la montaña, no se realizó; pero se hicieron trabajos parciales para paliar la escasez y ampliar la dotación. Se inauguraron depósitos de reserva en Alto Godoy y se realizaron obras de emergencia. En el Río Blanco se transformó la fuente desarenadora, ampliando la canaleta de captación al construir una pantalla cilíndrica de cemento armado y cambiar la cañería de alimentación por una de hormigón. En el Río Mendoza se prolongó la hijuela Civit, se construyeron dos aclaradores y dos filtros lentos. En 1928 la cantidad de conexiones domiciliarias en la capital provincial llegó a 5436, y en 1931 se amplió la red de distribución colocando 34.000 metros de cañería.



Aclaradores de Alto Godoy, 1929.



Dique móvil Potrerillos, 1930.



Canal Civit, 1930.



Arreglos de taludes del canal Zanjón, 1927.



Aclaradores y filtros de Potrerillos, 1924.

1931

► **OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN**

El traspaso del terreno de la provincia a la Nación para la construcción del edificio administrativo de OSN⁴⁵, fue ratificado en 1927 por la ley N° 932. La cesión definida por la norma, tenía carácter temporario: OSN emitiría bonos para pagar la construcción del inmueble, que serían costeados por los contribuyentes a través del pago obligatorio de los servicios sanitarios que el organismo prestaba. Una vez amortizados los bonos, la Nación tomaba el compromiso de devolver la propiedad a la Provincia. La ejecución del edificio proyectado en lenguaje academicista, se retrasó debido a la intervención federal de 1928. Finalmente se inauguró en 1931, luego de un plazo de diez meses de construcción; el costo ascendió a \$200000 pesos y se edificaron 14 oficinas. La empresa constructora fue Nicolas Seminara y Cía. y la autoría del proyecto es de la Oficina de Proyectos de Obras Sanitarias de la Nación.



Edificio administrativo (Boletín OSN, 1937).

RECORRIDO INSTITUCIONAL

1912 - 2024

1912

▶ OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN

Ente concebido con autarquía técnica, administrativa y financiera. Su organización estuvo en manos de un directorio conformado por un presidente, un vicepresidente y cinco vocales, nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, que se renovarían cada cuatro años. El equipo directivo tenía la responsabilidad de debatir asuntos que iban desde la administración de sus bienes, decisiones técnicas, presupuestos y designación del personal, hasta convenios con gobiernos provinciales para gestionar avances sanitarios. Entre los directores destacados podemos nombrar a Marcial Candiotti, promotor de la ley N° 10998/1910 que lleva su nombre, por la cual las obras de salubridad se extendieron a aquellos centros urbanos no contemplados en los años anteriores. Del mismo modo, durante la gestión de Domingo Selva, se puso atención en aspectos de divulgación científica y académica: nació el Boletín de OSN y se fue consolidando la empresa como una entidad pública nacional.

Primeros Presidentes del directorio

Agustín González (agosto, 1912- septiembre, 1914)	Marcial Candiotti (septiembre, 1914- septiembre, 1918)	Francisco Wright (octubre, 1918- mayo, 1919)
Marcial Candiotti (mayo, 1919- noviembre, 1924)	Máximo Paz –interino– (noviembre, 1924- febrero, 1925)	Pablo Nogués (enero, 1925- octubre ,1928)
Máximo Paz (octubre, 1928-septiembre, 1930)	Antonio Paitovi (septiembre, 1930-febrero, 1934)	Domingo Selva (febrero, 1934-febrero 1938)
Enrique Butty (marzo, 1938-octubre 1942)		

1943

▶ ADMINISTRACIÓN NACIONAL DEL AGUA (ANDA)

En 1943, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2743, cambió la denominación jurídica de OSN. Esta nueva institución buscaba unificar en un sólo organismo todo lo atinente al estudio, construcción y explotación de las obras de provisión de agua, riego, desagües cloacales y pluviales, defensa, saneamiento, y en general, el aprovechamiento, sistematización y policía de las aguas superficiales y subterráneas. Es decir, una institución centralizada bajo una dirección única que impartiera normas rectoras para el aprovechamiento integral

del agua, absorbiendo OSN y la Dirección Nacional de Irrigación, que quedarían bajo esta Administración, y dependiendo del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Se formuló el Programa Hidráulico Nacional y se creó un organismo para encarar los estudios científicos necesarios para un programa centralizado: el Instituto Nacional del Agua, que abarcaba cuatro áreas: Higiene, Social, Técnica, Economía y Legislación.

Presidentes del directorio

Luis María Ygartúa (febrero, 1943-abril, 1944)	Joaquín Saurí (mayo, 1944- diciembre 1944)	Jorge Mallol (mayo, 1945- agosto, 1946)
Enrique Zulueta (agosto 1946- febrero, 1947)		

1947

▶ ADMINISTRACIÓN GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN

En el marco del Primer Plan Quinquenal 1947-1951 impulsado por el gobierno justicialista dirigido por Juan D. Perón, ANDA previó la construcción de grandes diques, el regadío de extensas zonas áridas y desiertas y la provisión de agua y ejecución de desagües cloacales y pluviales en numerosas ciudades y pueblos del territorio nacional. El panorama de la institución cambió por la centralización de la ejecución de las grandes obras hidráulicas y de producción de energía en la Dirección Nacional de Energía. Esto dejó sin efecto la ANDA, de la cual se separaron las dependencias que formaban la antigua Dirección Nacional de Irrigación. OSN recuperó entonces sus incumbencias originales y su denominación: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. La transformación operada fue exclusivamente de carácter jurídico, sin que gozara de una autarquía que le permitiera escindirse del poder central.

Administradores del período

Juan Hugo Caeser (1947- marzo, 1949)	Federico Weiss (abril, 1949 - julio, 1952)
---	---

1973

▶ EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN

Por ley N° 20.324, se produjo la transformación jurídica de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, que pasó a ser persona jurídica de carácter público, convirtiéndose en una de las empresas del Estado Nacional.

1980

▶ OBRAS SANITARIAS MENDOZA

La empresa prestadora de los servicios de agua potable y saneamiento adoptó la forma jurídica de Sociedad Estatal provincial. A partir de la ley provincial N° 4479, comenzó un período histórico signado por la descentralización del Estado Nacional. La norma definió que la empresa tomaría a su cargo la explotación que se encontraba en manos de OSN y de la Dirección de Obras y Servicios Sanitarios de la provincia. Además estableció la conformación del directorio (presidente, vicepresidente y siete directores titulares) y la obligatoriedad del uso de los servicios de agua potable y red sanitaria para toda actividad o inmueble que quede comprendido en el radio que se extiendan dichas instalaciones.

Presidentes

Luis María Magistocchi (1980-1982)	Remo Ronchietto (1982- s/d)	José López (1983-1985)
Lucio Duarte (1985-1987)	Jorge Pardal (1990-1991)	Eduardo Fares (1991-1995)

1993 - 1995

▶ REORDENAMIENTO INSTITUCIONAL Y CREACIÓN DEL EPAS

La ley provincial N° 6044/93, definió el reordenamiento institucional de la prestación de los servicios de provisión de agua potable y de saneamiento y la protección de la calidad del agua. Se apoyó en la separación de las funciones de regulación, control y policía de los servicios de agua potable y saneamiento. Conjuntamente se creó el Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), como un ente autárquico del Estado provincial, con plena capacidad jurídica para actuar en los ámbitos del derecho público y privado, con patrimonio propio. En 1995, el EPAS, impulsó el Nuevo Marco Regulatorio mediante Decreto N° 911/95 aplicable a la prestación del servicio de agua potable y desagües cloacales en la provincia de Mendoza.

Autoridades

Ricardo Del Frari
(interventor, 1995-1996) / Ing. Salmaso

1996

▶ **OBRAS SANITARIAS MENDOZA S.A.**

Esta Sociedad Anónima se conformó con una participación accionaria del 90% para el Estado y del 10% para sus trabajadores. La nueva empresa firmó con el Estado un contrato de concesión del servicio de agua potable y cloacas. Como en las privatizaciones a nivel nacional, en la provincia de Mendoza, el Estado tuvo que hacerse cargo de reducir la planta permanente del personal para adecuarse a las necesidades de los compradores. Se ofrecieron retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas.

Entre 1993-1998 desde OSM S.A. se elaboró el Plan de Operaciones y Expansión (POE) que señalaba la misión institucional de la empresa, detallando obras y montos de las mejoras e inversiones a efectuar en el servicio. El decreto N° 1418/97 dispuso que la empresa concesionaria asumiría como propio el POE, algo que en la práctica tuvo sus limitaciones.

Autoridades

Oscar Vélez
(1996-1997)

Norberto Sarmiento
(1997-1998)

1998 - 2009

▶ **ETAPA PRIVATIZADA**

En 1998, el gobierno de Mendoza puso en licitación internacional el 70% de las acciones de OSM S.A., incluyendo también las acciones de capital, conformando un atractivo paquete para los consorcios internacionales. La venta benefició al grupo integrado por Saur Internacional, Italgas, Capital & Trade y Enron. Enron quebró y en el año 2003 vendió su parte a menos del 10% del valor que había pagado por las acciones. Obras Sanitarias Mendoza S.A., hasta junio del 2003, estaba controlada por Saur Internacional 32% de capital, Azurix - Enron 32%, la provincia de Mendoza 20% y los trabajadores de la firma 10%. En ese momento, el paquete mayoritario de acciones fue adquirido por el grupo empresario Sielecki, a través de su subsidiaria South Water Argentina.

Autoridades

Eric Buric

José Calderero

Robert Wogt

2009

▶ **INTERVENCIÓN DE LA PROVINCIA**

El decreto N° 1690/09, del Poder Ejecutivo, dispuso la intervención de la empresa, considerando que se encontraba seriamente afectada la regularidad del servicio prestado. La

intervención comprendió un plazo de 180 días, con la posibilidad de una prórroga por igual cantidad de tiempo.

Interventores

Gonzalo Dávila (2009-2010)	Humberto Vallejos (2010)
-------------------------------	-----------------------------

2010

▶ AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.P.E.M.

Se rescindió el contrato de concesión que vinculaba al Estado provincial con Obras Sanitarias Mendoza S.A. por el decreto N° 1541/10. Los motivos aducidos fueron: incumplimientos legales del tipo societario y con los clientes, e incumplimientos técnico- operativos relacionados con la calidad del agua. Se decidió la creación de una nueva Sociedad Anónima con participación mayoritaria del Estado (S.A.P.E.M). Esta sociedad funciona en la actualidad y está constituida por la provincia de Mendoza y el Sindicato Único del Personal de Obras Sanitarias. Su objeto es la prestación de los servicios de provisión de agua potable y de saneamiento en las áreas territoriales de operación que se definan en la provincia de Mendoza.

Presidentes

Rolando Baldasso (2010-2011)	Luis Böhm (2011-2015)	Guillermo Amstutz (2015-2016)
Richard Battagión (2016-2019)	Alejandro Gallego (2019-2023)	Humberto Mingorance (2023-a la fecha)

ANEXOS

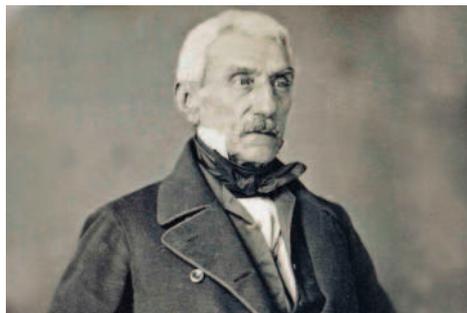
1 HUARPES

Pueblo aborigen que residió en la región de Cuyo, en Argentina, entre los siglos XI y XVI. Practicaron la agricultura, la caza y la pesca. Fueron conquistados por los Incas en el siglo XV. Implementaron un sistema de riego por acequias que les permitió desarrollar la agricultura. Los huarpes tenían dos dialectos en su lengua. Uno era el Millcayac, que se hablaba en los valles mendocinos y el otro era el Allentiac, que se utilizaba en la provincia de San Juan. La cestería es una de las artes que realizaban y que se considera actualmente como un legado cultural. Hoy en día existen algunos descendientes que residen en las cercanías de las lagunas de Guanacache.

2 JOSÉ DE SAN MARTÍN

(Corrientes, 1778 - Francia, 1850)

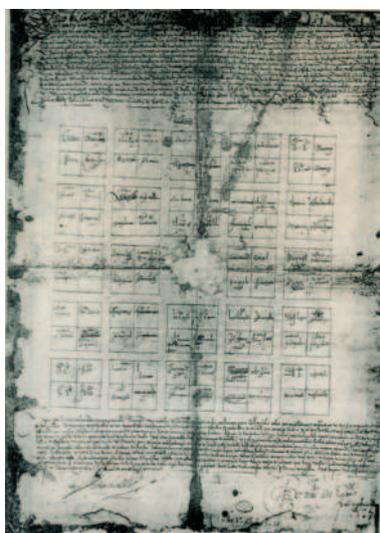
Militar y político argentino. De pequeño viajó a España y emprendió la carrera militar. En 1812, tras haber alcanzado el grado de Teniente Coronel retornó a Buenos Aires, donde se puso al servicio de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Se le encomendó la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo que luchó en la batalla de San Lorenzo. Luego se le encargó la jefatura del Ejército del Norte, en reemplazo del general Manuel Belgrano. Allí concibió su plan continental, comprendiendo que la independencia hispanoamericana sólo se lograría con la eliminación de todos los núcleos realistas. En 1814 ejerció como gobernador e intendente de Cuyo. Organizó y dirigió desde Mendoza al Ejército de Los Andes. Cruzó la cordillera del mismo nombre y lideró la emancipación de Chile, en las batallas de Chacabuco y Maipú. Luego atacó la ciudad de Lima, y declaró la independencia del Perú en 1821. Finalizó su carrera de las armas luego de producida la Entrevista de Guayaquil con Simón Bolívar, en 1822, donde le cedió su ejército y la meta de finalizar la liberación del Perú. Partió hacia Europa, donde murió el 17 de agosto de 1850 en Boulogne Sur Mer, Francia. San Martín es una de las figuras más importantes del periodo de las guerras de independencia hispanoamericanas. En Argentina es conocido como "padre de la patria".



3 CIUDAD COLONIAL

Mendoza fue fundada el 2 de marzo de 1561 por don Pedro del Castillo y se desarrolló a lo largo de tres siglos sobre la base de una trama regular de circulaciones (calles), que encerraban el espacio público más significativo de la ciudad: la plaza mayor, que fue el núcleo

aglutinante de las actividades sociales y cívicas y sus edificios. Esta particularidad fue la respuesta material a una conquista llevada a cabo por la “asociación” de la Corona, con los intereses privados y los eclesiásticos. Fue el Cabildo quien supervisó la plasmación de los planos fundacionales en el terreno elegido. La plaza era el único módulo no construido en la trama, por lo cual, aun sin ser el centro geométrico de la ciudad, como en Mendoza, mantuvo su centralidad simbólica concentrando acontecimientos y actividades. Sitio de celebraciones, de cambio de autoridades, de ejecuciones y manifestaciones de fe, se reunieron en torno a ella la sede de Gobierno, la iglesia Matriz, el mercado —que muchas veces era la misma plaza— y el solar asignado al fundador. Se adjudicaron también en sus inmediaciones solares y, a veces, cuadras enteras a congregaciones religiosas, para que construyeran allí sus conventos. En la plaza tuvieron lugar todas las actividades que no podían desarrollarse en las iglesias, en las calles o en los patios de las casas. En ella se presenciaron corridas de toros, juegos de sortija o cañas y se escucharon edictos reales u ordenanzas municipales.



Plano de la Ciudad Colonial.

4 TERREMOTO 1861

El terremoto del mes de marzo, afectó físicamente la ciudad y la dejó reducida a escombros. Este hecho propició el traslado del centro urbano hacia el Oeste, y el abandono político del hasta entonces núcleo fundacional. Las pérdidas materiales fueron prácticamente totales; las humanas ascendieron a cerca del 70% del total de la población (Se estima que de un total de 8670 personas, según el censo 1857, murieron aproximadamente 6 000). El porcentaje más elevado de daños lo sufrió el núcleo fundacional, donde estaba concentrada la mayor parte de la población de la ciudad. A la destrucción del terremoto, se le sumaron otros procesos como los incendios e inundaciones y los saqueos, que aumentaron la decadencia del sitio. El terremoto cerró un capítulo de trescientos años de vida urbana generando un quiebre cultural en el amplio sentido, a partir de la paralización en el desarrollo que la ciudad colonial había experimentado hasta mediados del siglo XIX. En 1863, la sede del Gobierno se trasladó a la “Ciudad Nueva”. Esta decisión desarticuló funcionalmente el

antiguo centro histórico, que comenzó a ser llamado “Ciudad Vieja” o “Barrio de las Ruinas”. En el solar del ex Cabildo se instaló un matadero público y comenzó, en todo el conjunto, un sostenido proceso de deterioro que duró varias décadas.



Ruinas de San Francisco.

5 CIUDAD NUEVA

Luego del terremoto, la determinación del lugar más propicio de emplazamiento para la nueva ciudad fue el principal tópico de debate de las sesiones legislativas entre 1862 y 1863. Luego de un frustrado intento de trasladar la ciudad a la localidad de Las Tortugas (1862) y de renombrar a la Ciudad Antigua como Villa de Palmira, la sede del Gobierno se trasladó a la Hacienda de San Nicolás, sitio ubicado al oeste del núcleo colonial. Durante la gestión del gobernador Luis Molina (1862-1863), comenzaron a diseñarse los principales edificios administrativos que se levantarían en torno a la plaza Independencia, con fondos de la Comisión Filantrópica creada por el presidente Mitre. Molina falleció en pleno mandato y fue sucedido por Carlos González (1863-1866), quien tuvo como principal labor de gobierno llevar adelante la construcción efectiva de la Ciudad Nueva. Para su trazado, González mandó a delinear las calles y carriles de la nueva ciudad, encomendando esta misión al ingeniero Luis Balloffet. Ante la negativa de éste, el gobernador designó mediante decreto para dicha tarea a Carlos Rivarola. Se inició la edificación de veintitrés edificios escolares y se empezó a construir un lago en la plaza Independencia y un paseo alrededor de él. Se organizaron asociaciones para construir un teatro y para gestionar la construcción del ferrocarril a Buenos Aires. Comenzaron a levantarse en la Ciudad Nueva los principales edificios administrativos, como la Casa de Gobierno (1863-1864); la Cárcel Penitenciaria (1864); la iglesia Matriz (1864) y el hospital (1864), aunque no todos llegaron a concretarse.



Ciudad Nueva - Estanque en la Plaza Independencia.

6 DEPARTAMENTO DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACIÓN

Esta repartición tuvo como antecedente a la Oficina de Ingenieros Nacionales, creada en 1869, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, la primera agencia nacional de arquitectura e ingeniería. En relación con Mendoza, esta oficina tuvo entre sus principales objetivos: mejorar la red viaria para garantizar la comunicación con Buenos Aires, San Juan y Chile, realizar estudios de irrigación y provisión de agua potable y colaborar con el asesoramiento de la obra posterremoto. La Oficina fue disuelta por el presidente Nicolás Avellaneda, quien en 1874 creó el Departamento de Ingenieros, que mantuvo el plantel profesional y técnico de la antigua repartición. Su primer director fue el ingeniero Guillermo White. En sus primeros años el vínculo de la nueva dependencia nacional con la provincia siguió con características similares que las de su antecesora: se comisionó a ingenieros que residían temporalmente en Mendoza (convertida en la Tercera Sección del Departamento) para realizar una determinada labor.

7 ESTEBAN DUMESNIL

(Francia, s/d)

Integrante del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nación, Etienne Jules Felix Dumesnil-Poullain, más conocido como Esteban Dumesnil se formó en École Centrale des Arts et Manufactures de París, donde se graduó en 1868. Llegado a la Argentina, aprobó el examen ante una comisión designada a tal fin por el Ejecutivo Nacional que habilitaba su título. Fue designado a Mendoza para encargarse de los estudios de irrigación y de dotación de agua potable a la ciudad capital. En noviembre de 1875, Dumesnil presentó una propuesta y la lista de materiales necesarios para la instalación de aguas corrientes en Mendoza. Los materiales fueron encargados a Inglaterra, pero no fue sino hasta 1892, con Cipolletti a cargo de las obras de salubridad que se concretó el proyecto. En 1876, se le encomendó un estudio para determinar el punto donde debía conducirse el agua potable, el mismo concluyó que el agua de Papagayos era de mejor calidad, pero que duplicaba los costos de la del Challao para su traslado. Este ingeniero realizó también los primeros presupuestos para la instalación de la "Casa de los Baños Públicos". Más tarde sería uno de los responsables del proyecto para el Dique San Roque (Córdoba).

8 FRANCISCO CIVIT

(Mendoza, 1827-1908)

Hijo de un inmigrante catalán, destacado miembro del partido unitario, se educó en la ciudad de Mendoza y se dedicó a la vitivinicultura. Perteneció al partido liberal. Tras ocupar algunos cargos judiciales, fue miembro de la "asamblea popular" y de la legislatura. A mediados de 1862 fue elegido diputado nacional, y desde allí apoyó la política del presidente Bartolomé Mitre y luego de Domingo Faustino Sarmiento. Durante un tiempo fue inspector de escuelas de Mendoza. En 1869 fundó el Colegio Nacional de Mendoza, del cual fue nombrado director. Fue elegido gobernador en octubre de 1873. Se identificó con el gobierno de Sarmiento y apoyó la candidatura presidencial de Nicolás Avellaneda. El gobierno de Civit se dedicó, sobre todo, a extender los canales de irrigación. Desde 1877 a 1886 fue senador nacional, y apoyó toda la política del presidente Roca; influyó en las deliberaciones del partido conserva-

dor y en las elecciones presidenciales de Carlos Pellegrini y José Evaristo Uriburu. Fue nuevamente gobernador interino de Mendoza en 1887 y presidente de la Convención Constituyente Nacional de 1897.



Francisco Civit.

9 SURTIDORES PÚBLICOS

Los surtidores públicos son canillas que expenden agua potable gratuita. Se utilizaron particularmente, para frenar el avance de la epidemia del cólera a fines del siglo XIX.

Durante las primeras décadas del siglo XX los surtidores públicos que funcionaron estaban ubicados en: el centro de la Plaza Cobo (actual Plaza San Martín); la esquina de San Nicolás y Loreto (actual esquina de la Av. San Martín y la calle Lavalle), el centro de la plaza Buenos Aires (actual Plaza Sarmiento); en el centro de la Alameda entre calle Constitución y San Martín (actuales Beltrán y Alberdi) y en el extremo Sur del paseo.



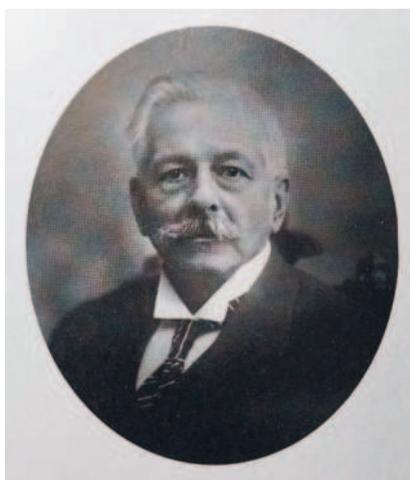
Surtidores públicos.

10 LUIS LAGOMAGGIORE

(Perú, s/d)

Inmigrante peruano que llegó a Mendoza hacia 1880 y unos años después, a través de su "integración" a la oligarquía mendocina, comenzó a ocupar importantes cargos públicos. Fue presidente municipal durante las gobernaciones de Rufino Ortega y Tiburcio Benegas

(1884-1888); Jefe de Policía, bajo el régimen de Emilio Civit (1898); Director General de Escuelas en la gobernación de Galigniana Segura (1904); Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública y Presidente del Consejo de Irrigación. Durante su intendencia, Lagomaggiore complejizó el aparato municipal con la creación de diversos organismos de control. Fundó la Oficina Municipal de Química, con la cual se hizo efectiva la inspección higiénica de los productos destinados a la alimentación popular y a la que anexó la Estación Meteorológica. Montó las oficinas de Contraste de Pesas y Medidas, con el objetivo de controlar rigurosamente pesos y medidas para la efectividad de los precios, y de Estadística para "orientación certera de las iniciativas de la autoridad municipal" e incorporó en la estructura administrativa la Contaduría, cuya función hasta ese momento era desempeñada por la Tesorería de la Provincia. Coincide con esta administración municipal, la aparición del tranvía de tracción a sangre que circulaba por la calle San Martín y la llegada del ferrocarril (1885). En lo referido a la infraestructura y el equipamiento urbanos, se debe a su gestión el aumento del número de farolas por cuadras, la implantación de la nomenclatura de las calles, la colocación de las tablillas indicadoras correspondientes, y también la numeración domiciliaria.



Luis Lagomaggiore.

11 EPIDEMIA DE CÓLERA (1886)

El cólera es una enfermedad infecto-contagiosa intestinal aguda o crónica, provocada por los serotipos O1 y O139 de la bacteria *Vibrio cholerae*. La enfermedad produce dolor abdominal, vómitos y una diarrea secretoria caracterizada por deposiciones acuosas abundantes. Esto produce deshidratación en los contagiados. En algunos casos se presenta de manera grave y puede llevar a la muerte. Esta epidemia afectó Mendoza a fines del siglo XIX, particularmente durante el verano de 1886-1887. La enfermedad se propagó rápidamente y generó una gran cantidad de muertes. La Comisión de Higiene intentó poner en práctica una serie de medidas para combatir la dolencia e impedir el contagio, siendo una de ellas el corte de agua de las cañerías, canales y acequias, y la repartición diaria de agua para bebida y demás menesteres domésticos en los domicilios. Además se invirtió en obras sanitarias ampliando el servicio de agua potable, se controlaron los establecimientos públicos (matadero, mercado,

casa de baños públicos, cementerio) y se construyó un lazareto para aislamiento de los infectocontagiosos.



Epidemia de cólera.

¹² HOSPITAL SAN ANTONIO

Fue el primer nosocomio que tuvo la ciudad, inaugurado en 1790. El establecimiento fue creado y dirigido por la orden de los betlemitas, venidos de Perú a fines del siglo XVIII expresamente para fundar el hospital. En 1815 por disposición del gobierno de Buenos Aires pasó a ser una administración civil, dando con ello por finalizado su carácter exclusivamente religioso y caritativo; años después, en 1878 pasó a depender de la municipalidad de Capital, transformándose en un hospital público. Estaba emplazado en las proximidades de la Capilla de San Antonio de Padua, en Guaymallén, hacia el este del canal Zanjón, frente a la actual calle San Luis. Después del terremoto de 1861 funcionó en dos sedes provisionarias hasta que se construyó el nuevo edificio en la manzana que había sido del Colegio de la Santísima Trinidad (delimitada por las actuales Santa Fe, José F. Moreno, Tucumán y Montecaseros), donde funcionó hasta su cierre definitivo a mediados del siglo XX.



Edificio y sala del Hospital San Antonio (Coni).

13 BAÑOS PÚBLICOS

Los primeros Baños Públicos “higiénicos y medicinales” en la capital, que fueron entregados en concesión, funcionaron en las instalaciones que el gobierno provincial había hecho para la Exposición Interprovincial (en el predio que hoy ocupa el Correo Central). Los baños contarían, según el contrato de arrendamiento del edificio, con duchas frías, calientes y de vapor, baños turcos, rusos, turcos romanos, electroterapia y gimnasio. La intención de instalar estos baños tuvo como trasfondo la necesidad de encontrar un destino para el edificio de la feria, pero además se propuso como solución a la escasez de baños en las viviendas particulares, muchas de las cuales ni siquiera tenían agua potable. El sitio funcionaba también como escuela de natación para niños



Baños de la exposición.

14 LEY DE AGUAS

(1884)

Esta regulación fue redactada por el legislador Manuel Bermejo y promulgada el 16 de diciembre de 1884. Fue el primer paso para que los recursos hídricos se consideren como bienes públicos. Dispuso que la administración del agua estuviera a cargo del Departamento General de Aguas y dirigido por un Superintendente de Aguas. Es una ley especialmente hecha para nuestra tierra, que surgió de los usos y costumbres de la época de su creación. Intentó conciliar todos los intereses unificando y dando coherencia a gran cantidad de decretos, reglamentos y proyectos. No tuvo precedentes en Argentina y ha marcado rumbos en todas las épocas. La mayor parte de las leyes de agua de otras provincias la han tomado como modelo. En sus 230 artículos, regula aspectos esenciales de la gestión hídrica como: prioridades en los usos del agua; reglas de distribución hídrica; pagos por el uso del agua; preservación de la calidad y autoridades de la administración del agua.

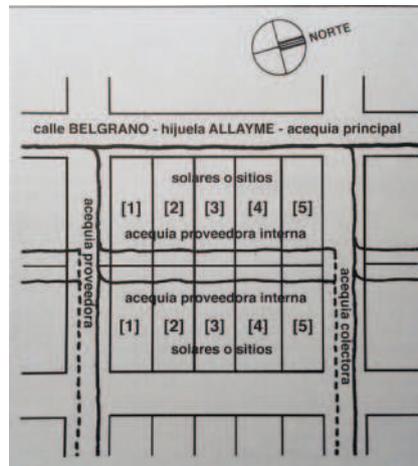
15 ACEQUIAS URBANAS

Acequias urbanas Una acequia es un canal construido para conducir el agua. Las acequias

trasvasan el agua hacia las tierras de riego o hacia infraestructuras que usan el agua para su funcionamiento o que simplemente la almacenan. En la Ciudad Nueva, a partir de 1872, existió un sistema formado por acequias de distinta jerarquía: existía una acequia proveedora de agua potable en cada manzana, que se desprendía de la hijuela principal (canal que conduce agua para distribuirla) hacia la vereda sur de cada manzana. De dicha acequia se desprendía, a su vez, otra que ingresaba al interior de los predios para proveer de agua potable y riego a las distintas parcelas. Con dirección sudeste-nordeste atravesaba los cinco lotes superiores una de ellas y la otra los cinco inferiores. Al arribar a la vereda norte de la misma manzana, confluyen en una acequia colectora. A partir de 1876, se pensó en aprovecharlas para regar árboles que se plantaron a su vera, convirtiendo a Mendoza en una ciudad arbolada.



Acequia urbana.



Esquema de riego urbano posterremoto.

16 MÉDICOS HIGIENISTAS / HIGIENISMO

El higienismo fue un movimiento de reforma sanitaria y social que comenzó en Europa en las primeras décadas del siglo XIX. Tenía como objetivo prioritario la preservación de la salud pública a través de medidas de orden médico y fundamentalmente sanitario. Dentro de esas pautas estaban el estudio y seguimiento de las enfermedades epidémicas, la vacunación y el control de las cuarentenas, y relacionado particularmente con el ámbito de lo urbano, el abastecimiento de agua potable, el alcantarillado, la inspección de mataderos y mercados, el control sanitario de las viviendas y la difusión del verde urbano, entre otros.



Médico higienista.

17 CARLOS NYSTRÖMER

(Suecia, 1846-1913)

Egresó de la Escuela Superior Técnica de Estocolmo en 1866, con el título de ingeniero civil. Se incorporó algunos años después al estudio del ingeniero inglés John F. Bateman y fue uno de los primeros profesionales que arribaron a Buenos Aires en 1872 para integrar la oficina técnica del estudio inglés en esa ciudad. Fue su director de obras entre 1879 y 1888. Tras renunciar a esa empresa, Nyströmer continuó vinculado a las obras de salubridad, pero representando al gobierno argentino. Proyectó obras para Mendoza, Córdoba, Santa Fe y Salta. En Buenos Aires, proyectó y dirigió el plan de desagües para solucionar las catástrofes que producían las inundaciones, inaugurado en 1913. Fue miembro de la Sociedad Científica Argentina. Actuó en las comisiones de Higiene y Seguridad de la ciudad de Buenos Aires entre 1905 y 1906. Falleció en Estocolmo, cuando se aprestaba a regresar a la Argentina.

18 CÉSAR CIPOLLETTI

(Roma, 1843- Alta mar, 1908)

Realizó sus estudios superiores en la Universidad La Sapienza, recibiendo el título de ingeniero hidráulico en 1864. Desde joven sobresalió como técnico. Instaló las aguas potables en Florencia, construyó el canal Villorosi, en Lombardía, y un dique en el río Tesino. El ingeniero Guillermo Villanueva lo contrató en 1888, para la organización de las obras básicas del régimen de riego en la provincia de Mendoza, gobernada entonces por Tiburcio Benegas. Se construyeron bajo su dirección técnica las tomas de riego en los ríos Tunuyán y Mendoza. Esta obra permitió la irrigación de 130.000 hectáreas de terreno. En la década siguiente, estudió la cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro, señalando las medidas a tomar para aprovechar los recursos hídricos de la región y paliar las fuertes crecidas.



César Cipolletti.

19 RÍO MENDOZA

La cuenca del río Mendoza se ubica en el extremo noroeste de la provincia homónima y cubre una pequeña extensión del sur de la provincia de San Juan. Formado totalmente por aguas de deshielo, nace en la localidad de Punta de Vacas, lugar en que confluyen los ríos Tupungato y Cuevas e, inmediatamente aguas abajo, por margen izquierda, el río Vacas; desde ese lugar recibe aportes de los ríos Colorado y Blanco (por margen derecha) y los arroyos Picheuta y Uspallata por margen izquierda. Irriga las tierras de los departamentos de Luján de Cuyo, Maipú, Las Heras, San Martín y Lavalle en la provincia de Mendoza y desemboca en las lagunas de Guanacache. Estas lagunas, cuyo colector es el río Desaguadero, se han ido desecando con el paso del tiempo, debido al desvío de las aguas de los ríos Mendoza y San Juan.



Río Mendoza.

20 TIBURCIO BENEGAS

(Santa Fe, 1844 – Buenos Aires, 1908)

Hijo de familia ilustre, llegó a Mendoza en 1865. Se dedicó a la actividad bancaria y fundó el Banco de Mendoza en 1869. En 1872 fue diputado provincial y llegó a ser en 1884 presidente de la Legislatura provincial. En 1886 fue por primera vez senador nacional y en 1887 gobernador de Mendoza. Ejerciendo este cargo, solicitó un empréstito a la Nación para construir

obras hidráulicas. En ese momento se instaló en Mendoza el ingeniero hídrico César Cipolletti, quien en 1889 proyectó las obras de riego de los ríos Mendoza y Tunuyán, que concluyeron en el diseño de diques de embalse.

Paralelamente, Benegas se destacó en la industria vitivinícola, fundando en 1883 la bodega El Trapiche en Godoy Cruz, la que fue pionera en la elaboración de vinos finos al traer las primeras cepas francesas que llegaron al país, además de incorporar tecnología de avanzada. En 1895 Benegas retornó a la gobernación de Mendoza momentáneamente cuando fue designado gobernador interino. Al concluir su mandato, se desempeñó como senador nacional y posteriormente como embajador en Chile.



Tiburcio Benegas.

²¹ DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Esta dependencia es uno de los antecedentes del Ministerio de Fomento (1897), que absorbió parte de las funciones que hasta ese momento habían centralizado las carteras de Gobierno y Hacienda. Comenzó a gestionar todo lo concerniente al trazado de vías de comunicación de diferente escala, la construcción de puentes, de los edificios para el servicio y funcionamiento del Estado, cuestiones topográficas y de catastro; también adquirió incumbencias en lo relativo a industrias en general y especialmente a minería; a irrigación y obras hidráulicas, y a beneficencia pública, entre otras atribuciones. Durante la segunda gobernación de Emilio Civit se dispuso la creación del Ministerio de Industrias y Obras Públicas (1907), que asumió la función de ejecutar obras públicas, vialidad, industria, ganadería, agricultura, salubridad e higiene. Se incorporó en el organigrama institucional la Dirección General de Obras Públicas, constituida por las secciones de Geodesia y Topografía, y Arquitectura. Actualmente varias de esas incumbencias las absorbe el Ministerio de Planificación e Infraestructura.

²² FRANCISCO MOYANO

(Mendoza 1861- 1929)

Se dedicó tanto al comercio como a la política. Desde fines de la década de 1880 ocupó varios cargos en el gobierno provincial. Fue interventor de la municipalidad de la capital en 1894 y electo gobernador un año después. Durante su gestión se creó la Dirección General

de Salubridad bajo la dirección de Emilio Coni y se inició la construcción del Hospital Provincial. Se dictó una nueva ley de educación, y se modernizó el Estado con la sanción de las leyes orgánicas de municipalidades, de tribunales y del código de procedimientos judiciales. Se actualizaron los planos topográfico y catastral de la Provincia. También se favoreció la plantación de montes frutales con el objetivo de no tender al monocultivo de vides. Entre las obras públicas se cuenta especialmente el Parque del Oeste (hoy General San Martín), que inició junto con una nueva cárcel y cuarteles de policía. Se inauguraron varias escuelas. Además fundó la "Villa Nueva de Guaymallén". Fue ministro en los gobiernos provinciales de Jacinto Álvarez y Emilio Civit. En 1910, Moyano fue elegido diputado nacional por la coalición conservadora Partidos Unidos.



Francisco Moyano.

²³ EMILIO CIVIT

(Mendoza, 1856- Buenos Aires, 1920)

Hijo de Francisco Civit, este abogado comenzó su carrera política como secretario de la intervención federal a la provincia de Corrientes, en 1879. En 1882 fue elegido diputado nacional por Mendoza y reelecto en 1886, ocupando el cargo hasta el año 1889. Posteriormente, fue senador nacional entre 1891 y 1892. En 1895 fue ministro de gobierno de su provincia, en el gobierno de Francisco Moyano, momento en el que impulsó la creación de un parque público. Fue electo gobernador de Mendoza en 1897, pero decidió renunciar a su cargo por el ofrecimiento del entonces presidente Roca, para hacerse cargo del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. La labor de Civit en sus seis años en el Ministerio fue importantísima. Se completaron diferentes ramales del FFCC; se dispuso el dragado y canalización del Río de la Plata y de otros ríos menores; se comenzaron obras en distintos puertos como los de Rosario y Concepción; se dotó de agua potable a varias provincias entre las que se hallaban Jujuy, San Luis, Corrientes y Mendoza; se construyeron escuelas en todo el territorio nacional y se dio gran impulso a la construcción de edificios públicos como el Congreso de la Nación. En Mendoza, Emilio Civit realizó obras hidráulicas, caminos y puentes, y dio impulso a la vitivinicultura. En 1906 volvió a ser electo gobernador de Mendoza, cargo que asumió entre 1907 e inicios de 1910. Dedicó su gestión a la ejecución de obras públicas, entre las que destaca la conclusión del Parque del Oeste.



Emilio Civit.

²⁴ EMILIO CONI

(Corrientes, 1855- Buenos Aires, 1928)

Médico graduado en la Facultad de Ciencias Médicas. Se destacó en el campo de la higiene a fines del siglo XIX. Fue uno de los representantes de la higiene social junto con José María Ramos Mejía y Guillermo Rawson. Desempeñó varios cargos, entre ellos, profesor de parteras y jefe de clínica quirúrgica del Hospital General de Hombres, fundador y director de la inspección médica e higiénica de las escuelas públicas de Catedral Sur y San Telmo. Además, creó la oficina estadística municipal de Buenos Aires y dirigió la revista Los Anales de Higiene Pública. En 1892 fue director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de Buenos Aires, de la primera maternidad municipal del Hospital San Roque, y del primer asilo nocturno municipal. También fue fundador del Patronato de la Infancia y Asistencia a la Infancia y dirigió los dispensarios de la Liga Argentina contra la tuberculosis. Por último, cabe mencionar que manifestó una gran preocupación por las personas de bajos recursos.



Emilio Coni.

25 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUBRIDAD

Fue creada en 1897 (anteriormente existía el Consejo Consultivo de Higiene). Hasta mediados del siglo XX, fue la institución encargada de la sanidad provincial. Se ocupaba de todo lo relativo a la higiene y salud pública, a la inspección y vigilancia de las aguas, a la vacunación antivariólica, a la profilaxis de enfermedades infectocontagiosas, epidemias, epizootias y epifitas. Además, debía encargarse de los nosocomios y del transporte de infectocontagiosos, la desinfección de cementerios y la inspección de las inhumaciones. Asimismo, podía dictar disposiciones de carácter general y local que tendrían carácter de ley, siempre que las circunstancias lo requirieran, como en el caso de las epidemias.

26 CHARLES THAYS

(París, 1849- Buenos Aires, 1934)

Thays llegó a Argentina en 1889, contratado para proyectar un parque privado en Córdoba (actual parque Sarmiento). Ocupó el cargo de director de Parques y Paseos de la Ciudad de Buenos Aires entre 1891 y 1913, donde realizó una vasta labor: forestó calles, diseñó el Jardín Botánico, remodeló las plazas existentes, entre otros. Remodeló y amplió los Bosques de Palermo y proyectó los parques públicos más importantes del país en diferentes ciudades argentinas (Tucumán, Mendoza, Córdoba) y gran cantidad de parques y jardines particulares. Thays tuvo la capacidad de entender el ambiente en el que trabajaba, por lo que incluyó vegetación autóctona en cada lugar donde realizaba una obra, además de someter el diseño a las singularidades del paisaje. Entre sus maestros pueden destacarse Jean Adholphe Alphand, proyectista de las grandes reformas haussmanianas, y Edouard André, ingeniero paisajista y botánico autor de la por entonces difundida obra *L'art des jardins, traité Général de la composition des parcs et jardins* (1879).



Charles Thays.

27 PARQUE PÚBLICO DEL OESTE

La incorporación de los parques urbanos a las ciudades respondió al afán por el ornato y por la producción de espacios que permitieran el ocio y la recreación, sumado al interés por mejorar las condiciones sanitarias del ambiente urbano. Su máximo impulsor fue Emilio Civit, en su rol de ministro del gobierno de Francisco Moyano. El fin último del parque fue generar un

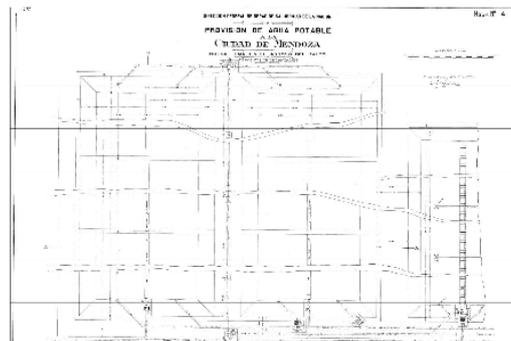
espacio verde cultural de carácter público, que significaba la domesticación racional del paisaje natural. El referente constante de las obras paisajísticas llevadas a cabo en las principales capitales argentinas fue el de la jardinería pública francesa de la segunda mitad del siglo XIX, puesta a prueba por Jean Adholphe Alphand, quien llevó a cabo la labor técnica de las reformas urbanísticas propuestas por Haussmann en París. En el año 1900 se realizaron de forma simultánea los bosquecillos, viveros, armado del Zoológico (ubicado en el sector del actual teatro Pulgarcito) y un sector de árboles frutales para obtener recursos para su auto-sustento. En 1906 se introdujeron reformas en los planos originales del lago artificial y, 4 años después, el parque se extendió hacia el oeste, abarcando el Cerro del Pilar, hoy llamado Cerro de la Gloria. En 1910, el parque concentró los festejos del Centenario. Con la llegada al gobierno de dirigentes como José Néstor Lencinas y con la incorporación de equipamiento deportivo hacia los años veinte, distintos grupos sociales fueron ocupando este espacio que paulatinamente fue convirtiéndose en un paseo popular. En 1947, por la ley n° 1744, se impuso el nombre de Parque General San Martín y se cambió el nombre de la avenida Uriburu por Avenida del Libertador.



Portones del Parque.

28 RÍO BLANCO

La cuenca del río Blanco tiene una extensión de 300,7 km². Tanto su cauce principal como su afluente más importante, arroyo El Salto, tienen un escurrimiento de tipo permanente de origen nivo-glacial ya que la cuenca tiene en gran parte, como divisoria de aguas, a la cadena del Cordón del Plata. Este escurrimiento es utilizado, en gran medida, por la población establecida y por la planta potabilizadora de AYSAM, puesto que el mayor porcentaje de agua para consumo proviene de ese cauce.



Toma del arroyo El Salto, 1909.

²⁹ COMISIÓN DE OBRAS DE SALUBRIDAD

Antecedente directo de OSN, esta Comisión se ocupó desde fines de 1867 de la realización de las obras de aprovisionamiento de agua potable, y más tarde del saneamiento, en la ciudad de Buenos Aires. A partir de la federalización de Buenos Aires en 1880 fue el Gobierno nacional el que pasó a ocuparse de estos servicios, colocando a la Comisión de Obras de Salubridad en la esfera del Ministerio del Interior. En la década de 1890, y a medida que la administración de las obras se consolidaba, el gobierno nacional comenzó a ser requerido para apoyar la realización de obras similares en las capitales de las provincias. Este apoyo consistió, por un lado, en el otorgamiento de préstamos y subvenciones y, por el otro, en el envío de cuadros técnicos para el diseño de los proyectos, en general pertenecientes al Departamento de Ingenieros Civiles, un área que se ocupaba de casi todas las actividades excepto la de ferrocarriles. No obstante, casi siempre se incluyó algún grado de apoyo o supervisión por parte de la Comisión de Obras de Salubridad. Esta acción en las provincias iba a tener mayor relevancia a partir de 1900, en el marco de una nueva repartición en la que fue transformada la antigua Comisión, la Dirección General de Obras de Salubridad, organizada a fines de 1898 como una de las cuatro divisiones que componían el Ministerio de Obras Públicas.

³⁰ CÁMARAS SÉPTICAS CON DESAGÜE A POZO CIEGO

La cámara séptica es una estructura que permite el tratamiento básico de las aguas residuales de las viviendas. Está destinada a remover los sólidos sedimentables presentes en las aguas residuales y acumularlos para su bio-digestión. El pozo ciego por su parte, es una excavación en el terreno, cubierto de paredes perforadas que recibe la descarga de las aguas servidas. Mientras que la parte líquida se filtra en el terreno, la sólida queda retenida hasta que se descompone por efecto bacteriano. La profundidad máxima del pozo ciego está determinada por la capa freática; si el pozo llega hasta el nivel de la capa, la contamina. A partir del siglo XIX, las legislaciones ambientales de distintos países impusieron limitaciones a la construcción de pozos ciegos. Su utilización fue restringida a zonas sin alcantarillado; en estos casos, es necesaria la construcción de una cámara séptica asociada, que recibe las aguas negras, y donde se produce un tratamiento de los residuos y la decantación de la materia sólida. De la cámara séptica salen las aguas, con escasa materia sólida, que terminan en el pozo ciego.

³¹ ALTO GODOY

El nombre de este Establecimiento potabilizador, está vinculado con la ocupación colonial del territorio. Hacia 1776, habían en Mendoza tres Curatos, o sea, tres divisiones eclesíásticas que estaban bajo la jurisdicción espiritual de un cura o párroco: Mendoza, Uco y Corocorto. Dentro del primero, y entre los pueblos más importantes, estaban los Altos de Godoy en la región Oeste de lo que hoy es la ciudad capital. Al él se sumaban el Barrio de la Chimba al Norte; el de San Nicolás al Suroeste; el de San José (Guaymallén) al Sureste; San Vicente (Godoy Cruz) al Sur; San Antonio y Bermejo al Este; Nombre de María (estancia del Capitán Juan de Nieva) en el camino a las Lagunas de Guanacache; Rodeo de la Cruz; Rodeo del Medio; Cruz de Piedra; Lunlunta y Luján; el Challao; San Miguel de Panquehua y el Plumerillo.



Alto Godoy, 1925.

³² FÉLIX RUFINO ORTEGA OZAMIS

(Mendoza, 1872- 1933)

Fue gobernador de Mendoza entre 1910 y 1914. Era hijo del teniente general Rufino Ortega, expedicionario del desierto y también gobernador de la provincia. Entre las medidas más significativas de su administración se encuentran la creación de la maternidad del entonces Hospital Provincial, la extensión de la red caminera, y la aplicación de la Ley Sáenz Peña, promulgando una norma que contemplaba todos los puntos de la ley de sufragio universal, menos la representación de las minorías. Durante su gestión se construyó, además, el monumento conmemorativo de la Campaña del Ejército de los Andes en el Cerro de la Gloria, inaugurado el 14 de febrero de 1914.

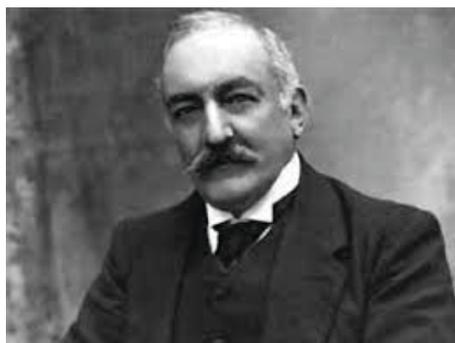


Félix Rufino Ortega Ozamis.

³³ ROQUE SÁENZ PEÑA

(Buenos Aires, 1851 - 1914)

Abogado y político argentino, combatiente voluntario del ejército del Perú en la Guerra del Pacífico. Fue elegido presidente de la Nación Argentina como candidato del sector moderado del Partido Autonomista Nacional. Ejerció el cargo entre 1910 y 1914, fecha en que falleció cuando aún restaban poco más de dos años de mandato. Su obra más destacada fue la elaboración y promulgación de la Ley Sáenz Peña o Ley N° 8.871, que instauró en Argentina el voto universal para varones, secreto y obligatorio.



Roque Sáenz Peña.

³⁴ LUDOVICO IVANISSEVICH

(Croacia, 1889- Buenos Aires, 1957)

Ingeniero civil recibido en la Universidad de Buenos Aires. Estuvo vinculado a Mendoza desde 1910 a través de la Constructora Andina, destacándose en la construcción sismorresistente y el uso de hormigón armado. En 1915 comenzó a trabajar en OSN. Fue jefe del Distrito Mendoza, San Juan y San Luis en 1917, jefe de la División Cuyo en 1922 e Inspector General de la Sección Comercial a partir de 1925; para luego ocupar el puesto de Inspector General dentro de la Dirección Técnica de la repartición hasta 1930, al menos. Durante su jefatura, se concretaron las obras de ampliación de provisión de agua potable en Capital y en los departamentos circunvecinos de Mendoza y se comenzó la construcción de la red cloacal. Además, fue el momento en que se firmaron los convenios de provisión de agua para los departamentos de San Rafael, San Martín, Junín, Rivadavia, y Tunuyán. Al mismo tiempo dirigió las obras realizadas en San Juan y Jáchal. Fue nombrado para inaugurar la cátedra de Ingeniería Sanitaria en la UBA (1937), y fue contratado por el gobierno de Bolivia para proyectar la provisión de agua a la ciudad de La Paz (1930). En 1940 fue nuevamente contratado por el gobierno de Mendoza para dirigir la modernización de las obras de riego. Un año después, presidió el Primer Congreso Argentino del Agua.



Ludovico Ivanissevich.

35 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL OSN

En 1923 se dividió el país en diferentes secciones, Mendoza formó parte de la División zona Cuyo junto a San Luis y San Juan, a cargo de Ludovico Ivanissevich hasta 1926. En 1927 este agente fue reemplazado por el ingeniero Luis Valencón. Además, desde la administración central, se designó a un ingeniero a cargo de algunos distritos de provincias (probablemente los más poblados) y territorios nacionales, lo que supuso que en algunos casos se duplicó la representación del organismo en las provincias. Para la Sección Mendoza (que abarcaba Capital y la zona urbana de Godoy Cruz y Guaymallén), se designó al ingeniero Jorge Bacigalupi entre 1926 y 1927, y a José María Speroni en 1928.

36 FRANCISCO ÁLVAREZ

(Mendoza, 1868- s/d)

Ejerció de Escribano Público desde el año 1892 y se desempeñó como Escribano de Gobierno en 1903. Fue diputado provincial por dos períodos, entre 1903 y 1910. Ejerció la gobernación de la provincia entre 1914 y 1918 en representación del partido llamado "La Liga Cívica". Fue elegido en noviembre de 1913 por sufragio universal y secreto, según lo establecido en la Ley Sáenz Peña. En poco tiempo, en el contexto de la Primera Guerra Mundial y con una mala administración, Mendoza quedó sumida en una gran crisis económica y financiera. Los empleados públicos no cobraban sus sueldos, cientos de personas quedaron cesantes de sus trabajos. Ante la falta de dinero, Álvarez empezó a emitir bonos, mientras se multiplicaban las "ollas populares", para paliar el hambre y la grave situación.



Francisco Álvarez.

37 JOSÉ NÉSTOR LENCINAS

(Mendoza, 1859- 1920)

Hijo de Francisco Lencinas e Irene Videla, ambos vinculados a familias destacadas de Mendoza. Estudió en el Colegio Nacional de Mendoza y recibió el título de abogado de la Universidad de Córdoba. En 1886 regresó a la provincia dedicándose especialmente al derecho penal. Contrajo matrimonio con Fidela Peacock y tuvo 6 hijos: Carlos Washington, Fara, José Hipólito, Rafael Néstor, María Irene y Antulio. Integró la Unión Cívica Nacional y fue uno de los miembros fundadores de la Unión Cívica Radical al dividirse el partido. Participó en las

revoluciones radicales. En 1905 dirigió la insurrección en Mendoza y tomó el poder como gobernador provisional. Al ser derrotado, Lencinas se fugó a Chile. En 1916 fue elegido diputado nacional y dos años después asumió la gobernación de la provincia, que por su enfrentamiento con Hipólito Yrigoyen fue varias veces intervenida. Falleció en enero de 1920.



José Néstor Lencinas.

38 KINDERGARTEN

El primer Kindergarten de la provincia fue pionero en la aplicación de las teorías de la Escuela Nueva. La idea de enviar a los niños desde temprana edad a una institución educativa resultó muy novedosa en Mendoza y sólo algunas familias lo hicieron, en su mayoría de la alta sociedad. El edificio se construyó durante la gobernación de Emilio Civit, en 1909 y fue proyectado por el estudio bonaerense de Gire - Molina Civit Ingenieros. Su configuración respondía al innovador programa educativo propuesto por Sara de Eccleston (docente estadounidense contratada por Domingo Sarmiento para trabajar en Argentina y fundadora de la escuela Normal de Profesores de Kindergarten) y su discípula, la mendocina Custodia Zuloaga. Estaba emplazado en el sector norte del área comprendida por las actuales calles Emilio Civit, Belgrano, Tiburcio Benegas y Martín Zapata. En 1915, el gobierno escolar decidió vincular esta institución a un establecimiento primario y la trasladó a la nueva Escuela Patricias Mendocinas. Entre 1911 y 1954 parte de sus instalaciones fueron ocupadas por el Museo General Regional, luego denominado Museo Educacional, antecedente del actual Museo de Ciencias Antropológicas Cornelio Moyano.



Escuela Kindergarten - Ciudad - Calle Belgrano - (Fiscal)

Kindergarten.

39 COLEGIO NACIONAL

En 1864, los constructores franceses Sebelin, Jouvert y Barbier realizaron las obras financiadas por la Comisión Filantrópica para la instalación de un hospital. Se ubicaba en el borde oeste (sobre calle Belgrano) y fuera de los límites del trazado de la Ciudad Nueva en un gran predio en el cual se construyó también el Kindergarten (1909) y luego en la porción sur del mismo el edificio de Obras Sanitarias de la Nación (1931), que existe actualmente. El proyecto era del ingeniero Pompeyo Moneta (estructura de madera y muros de adobe y quincha). El edificio nunca fue utilizado como hospital, ya que apenas terminado en enero de 1865, se lo destinó para el funcionamiento del Colegio Nacional recién creado por el presidente Mitre. Hacia fines del siglo, la prematura vetustez del edificio hizo necesario el traslado del Colegio a una amplia casa de familia que pertenecía al Banco Nacional en liquidación. Allí funcionó durante más de una década hasta 1911 cuando se inauguró el ciclo lectivo en el nuevo Colegio, frente a Plaza Independencia.

40 ESTABLECIMIENTO DE POTRERILLOS

En este establecimiento que comenzó a utilizarse en 1910, se somete el agua que proviene del Río Blanco, a varios procesos (presedimentación, el agregado de productos químicos, floculación, sedimentación, filtración y desinfección) con la finalidad de garantizar que sea apta para su consumo y uso en las actividades diarias de la población.



Establecimiento Potrerillos.

41 CAMPO GENERAL ESPEJO

Ubicado al noreste del departamento de Las Heras, es el lugar al que fueron derivados los líquidos cloacales desde la inauguración de la red de colectoras. Desde 1979 y hasta la actualidad cuenta con una planta depuradora que permite reutilizar el agua para riego.



Campo de derrame, 1924.

⁴² GOBIERNOS LENCINISTAS

Se denomina así al ciclo de los dirigentes del partido radical que gobernaron Mendoza entre 1918 y 1928, interrumpido por intervenciones federales. Primero encabezado por José Néstor Lencinas (1918-1920), luego por su hijo Carlos Washington (1922-1924), y, finalmente, por Alejandro Orfila (1926-1928).

Los gobiernos lencinistas esgrimieron un discurso antioligárquico, y propusieron y sancionaron una serie de leyes y medidas destinadas a reconocer derechos a la población. Como principales medidas sociales destaca la sanción de las leyes N° 731 y 732. Mediante la primera se creó la Inspección General del Trabajo (posteriormente llamada Dirección), se reglamentó el trabajo de mujeres y niños y se estableció la jornada máxima de ocho horas para éstos. La segunda ley estableció, de acuerdo con el artículo 45 de la Constitución de la provincia, la jornada legal de trabajo en ocho horas como máximo, para "hombres, mujeres y niños mayores de catorce años", y un salario mínimo. Durante estas gestiones se creó la Caja obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez (ley N° 854, de 1923). Además se construyeron hospitales y salas de primeros auxilios para mejorar la salud de la población mendocina, entre ellos el Hospital Lencinas, destinado a enfermedades infectocontagiosas, y el Hospital Regional de San Rafael, inaugurados ambos en 1924.



Hospital Lencinas, 1924.

⁴³ CONEXIONES DOMICILIARIAS (1920)

Para la construcción de las obras se llamaba a concurso público y la empresa ganadora se hacía cargo de los materiales y edificación de las redes. Las cañerías propias de las conexiones domiciliarias se dividían en dos secciones: la parte exterior, comprendida entre la cloaca colectora o el caño de distribución de agua y el muro del edificio, o el punto más próximo a ésta y la parte interior, que comenzaba en el punto de enlace con el exterior, y comprendía todas las obras que debieran ejecutarse dentro de las propiedades. La ejecución de la primera, estaba a cargo de OSN, en tanto los propietarios estaban obligados a construir las conexiones interiores en los plazos que estipulara OSN, respetando el reglamento que para

esa clase de obras aprobara el Poder Ejecutivo Nacional, y bajo la dirección y supervisión del personal que designara OSN. Además, debían abonar una cuota para cubrir los gastos en concepto de administración e inspección durante el período de realización de sus obras y a limpiar, cegar o desinfectar y cubrir debidamente todo sumidero, pozo de agua, o de cualquier género que sea que existiera. Se estipulaba también, que el servicio de agua y cloacas fuera obligatorio para todo inmueble habitable, ubicado dentro del área donde se hubieran instalado cañerías de distribución de agua y cloacas colectoras.

44 **PRENSA ESCRITA**

La prensa escrita, particularmente a principios del siglo XX, posibilitó a través de sus páginas el análisis del grado de modernidad y progreso de las ciudades. Era (y sigue siendo) lugar de argumentación de las distintas representaciones colectivas, ámbito de lucha de los distintos actores en conflicto (gobierno, vecinos, empresarios, etc) e incluso espacio de contienda política. Durante mucho tiempo el texto escrito fue su principal forma de comunicación, el cual se complementó con la incorporación de íconos visuales (fotografías), lo que ocurrió avanzado el siglo XX. Entre los principales periódicos locales a inicios del siglo pasado estaban: Los Andes (1882- actualidad), La Tarde (1910- 1970), El Socialista (1914-1942), entre otros.

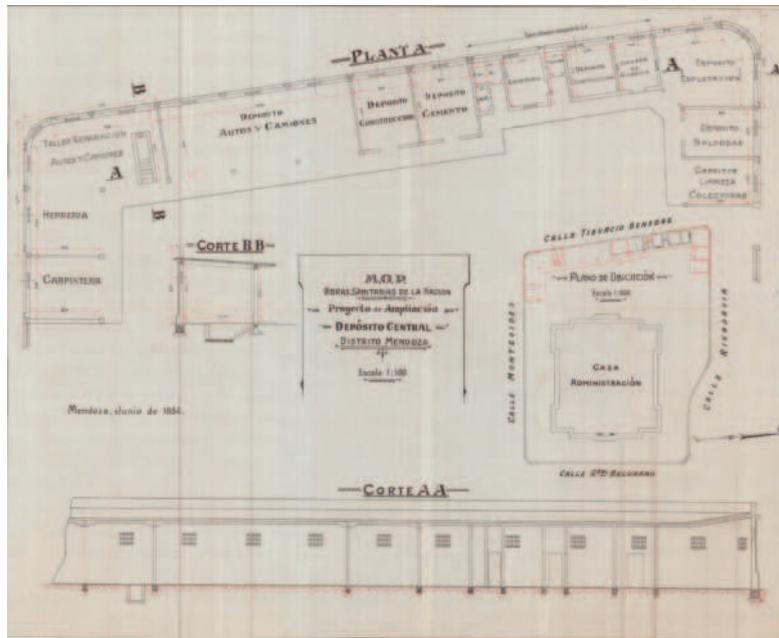


Prensa escrita.

45 **EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE OSN**

El edificio es de escala monumental, retirado de la línea municipal, rodeado por jardines. La planta se inscribe en un cuadrado de 35 m de lado y consiste en un gran espacio central (alterado en modificaciones) en cuyo perímetro se desarrollan los diferentes locales. Hay oficinas al norte y al sur, los servicios con acceso independiente para empleados hacia el oeste y en el bloque del frente, hacia el Este se ubican el amplio hall de acceso, las áreas gerenciales y salas de espera. El edificio poseía originalmente una planta sobreelevada. El frente es simétrico respecto de un eje central del ingreso, el que se ubica en el cuerpo principal del edificio que se adelanta: la entrada es flanqueada por un par de columnas toscanas académicas (con arquitrabe ornamentado con la flor de lis). Las ventanas rectangulares poseen frontis rectos sin ornamentación y modulan las fachadas rítmicamente. La

composición y el lenguaje decorativo y ornamental son académicas con elementos del clasicismo francés e italiano. Una reja con pilares delimita el predio en sus cuatro lados.



Plano de ampliación de Casa Central, 1934.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Agua y Saneamientos Argentinos S.A (Ed.). (2013). *La Ingeniería Sanitaria en Argentina* Buenos Aires: Lazos de Agua Ediciones - Editoriales AYSA.
- Cirvini, S. (1989). El ambiente urbano en Mendoza a fines del siglo XIX. La higiene social como herramienta del proyecto utópico del orden. En: M. Rodríguez Lapuente y H. Cerutti Guldberg (Comps.). *Arturo Roig. Filósofo e historia de las ideas*. Guadalajara: Universidad de México, 107-143.
- Cirvini, S. y Manzini, L. (2010). Las casas de la Constructora Andina. Vanguardia arquitectónica del primer Centenario de Mayo. *Revista de Historia Americana y Argentina* (45), 135-175. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8097/12-cirvini-rhaya.pdf
- Coni, E. (1897), Saneamiento de la provincia de Mendoza, Buenos Aires: Imprenta P. Coni.
- Gobierno de Mendoza (1909). *Álbum Argentino Gloriandus*. Provincia de Mendoza, su vida, su trabajo, su progreso, Mendoza: Ed. Oficial.
- Lagomaggiore, L. (1889). *Memorias de la Municipalidad de Mendoza, años 1884-1888*, Mendoza: Tipografía Bazar Madrileño.
- Luis, N. (2019). La alpargata en el espacio público. Los efectos de la política lencinista en el espacio público mendocino (Tesis de doctorado), Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Mendoza, Argentina.
- Luis, N. (2020). Agua potable y red cloacal. La extensión de los servicios sanitarios en Mendoza durante las gobernaciones lencinistas (1918-1928). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 55 (1), 115-153. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenyame/article/view/3477/2483>
- Luis, N. y Raffa, C. (2022) La acción de Obras Sanitarias de la Nación en Mendoza: infraestructura y saneamiento entre acuerdos y conflictos (1918-1928), en: *Historia Regional*, (47), 1-16. <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/614>
- Ortega, L. (2021). De "juez de aguas" a la cuantificación del recurso: transformaciones en la gestión del Departamento General de Irrigación (Mendoza, 1932-1943). *DAAPGE* (36). <https://doi.org/10.14409/daapge.2021.36.e0011>
- Ponte, R. (1987) *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Mendoza: Municipalidad de la Capital.
- Ponte, R. (1999) *La fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder de una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo. Mendoza, 1885/1910*. Mendoza: Fundación Cricyt.

- Ponte, R. (2005). *De los caciques del agua a la Mendoza de las acequias. cinco siglos de historia de acequias. zanjones y molinos*. Mendoza: INCIHUSA-CONICET.
- Ponte, R. y Cirvini, S. (1998) *Mendoza, donde las acequias encauzan la historia. Obras hidráulicas coloniales y la cultura del agua*. Mendoza: Departamento General de Irrigación.
- Raffa, C. (2007) El imaginario sanitario en Mendoza a fines del siglo XIX: Obras salubridad durante la intendencia de Luis Lagomaggiore higiene (1884-1888). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (2) XI, 173-200.
<https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/169>
- Regalsky, A. (2010) De Buenos Aires a las provincias. La Formación de una gran empresa pública: Obras Sanitarias de la Nación, 1891-1930. *Desarrollo Económico* 50 (199), 455-483.
<https://www.jstor.org/stable/41219128>
- Regalsky, A. y Salerno, E. (2009). El Estado empresario y la formación de élites tecno-burocráticas en la Argentina: una comparación de los casos de Ferrocarriles del Estado y Obras Sanitarias de la Nación, 1900-1930. Ponencia presentada en la Segunda Jornada de Historia de Industria y los servicios, FCE- UBA: Buenos Aires.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/23245>
- Richard Jorba, R. (2011). Los gobiernos radicales de los Lencinas en Mendoza. Salud pública y vivienda popular, 1918-1924. Rupturas y continuidades con el orden conservador. *Avances del Cesor* (9), 31-62. <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/12661>
- Silvestri, G. (2004): Arquitectura sanitaria; Obras Sanitarias de la Nación; Obras de Saneamiento; Higienismo. En: F. Liernur y F. Aliata (dirs) *Diccionario de arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: Clarín, 6 vol.
<http://www.iaa.fadu.uba.ar/omp/index.php/iaa/catalog/book/diccarqarg>
- Solveira, B. (2014). Agua y saneamiento en la ciudad de Córdoba (Argentina) (1880-1935). *TST*, (26), 128-160. https://www.tstrevista.com/tstpdf/tst_26/articulo26_06.pdf
- Tartarini, J. (2007). *Obras Sanitarias de la Nación 1912-1950. Origen y apogeo de la primera empresa estatal de saneamiento*, Buenos Aires: OSN.

FUENTES:

- Diario de Sesiones Cámara de Senadores y Diputados, 1918-1928. Biblioteca de la legislatura de Mendoza.
- Obras Sanitarias de la Nación. Memorias del Directorio correspondiente a los años 1912 a 1931. Buenos Aires: Imprenta OSN/ Casa de Moneda.
- Obras Sanitarias de la Nación. Boletín años 1937 a 1941. Ministerio de Obras Públicas.

- Suárez, Leopoldo. (1924). *Memoria presentada a la honorable legislatura de Mendoza por el ministro de industrias y obras públicas Ingeniero Leopoldo Suárez. Año 1922-1923*. Mendoza: Imprenta Oficial

- Aguilar, José (1928). *Memoria presentada a la honorable legislatura de Mendoza por el ministro de industrias y obras públicas Ingeniero José E. Aguilar. Año 1926-1927*. Buenos Aires: Coni.

- Anuarios de la Dirección General de Estadísticas correspondientes a los años 1914, 1923, 1924, 1927-1929. Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, LTDA.

-Prensa: *Los Andes* y *La Palabra*.

ENLACES WEB:

http://mepriv.mecon.gov.ar/Obras_Sanitarias/Res-Hist-OSN.htm

<http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/articulos/index/obras-sanitarias-mendoza-de-empresa-privada-a-publica>

<http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/articulos/index/el-servicio-de-agua-y-saneamiento-en-mendoza-como-testigo-de-procesos-de-cambios-en-el-rol-del-estado>

CRÉDITOS

Investigación y relevamiento documental:
Cecilia Raffa y Natalia Luis (INCIHUSA- CONICET). STAN 3453: PATRIMONIO SANITARIO. LA
HISTORIA DE AGUAS MENDOCINAS

Departamento de Comunicación Institucional y con el Cliente AYSAM: Alejandro Coll, Rosita Nieto, Walter Quijada, Ligia Capdevila y Fernando Cardone

Fotografías especiales:
Marcia Petrizani y Joaquín Barriento (Escuela José Vicente Zapata). Director: Claudio Peña

AGRADECIMIENTOS

Roberto Formica (Gerencia Ingeniería y Obras); Aldo Sarmiento (Departamento de Innovación y Mejoras Tecnológicas); Osvaldo Banile (Planeamiento y Desarrollo Estratégico); Alejandra Guinle (Gestión Cartográfica de redes); Oscar Vélez, Hugo Villegas y Jorge Mas-saccesi (ex integrantes de OSM/ AYSAM); Larissa Covis, Sofía Bertetto y Lourdes Pizzimenti (Gerencia de RRHH); Sergio Terrera (Biblioteca Departamento General de Irrigación), Gabriela Pedrozo y Florencia Moreyra (Biblioteca AySA).

